

ACTA DE SELECCION INVITACION PÚBLICA No 03 DE 2016

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL.

La Vicepresidenta de Promoción y Prevención de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en la Resolución 2166 del 9 de septiembre de 2015; los Estatutos de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., y el manual de Contratación de la Compañía y

CONSIDERANDO

Que es necesario la **“CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL”**

Que el día 09 de febrero de 2016, se procedió a la publicación de los pre-términos de referencia en la página WEB de la Compañía.

Que el día 09 de marzo de 2016, se dio Apertura a la Invitación Publica de la referencia publicando los términos definitivos en la página WEB de la compañía

Que el día 06 de abril de 2016, a las 03:00 PM, se realizó el cierre de la invitación Pública cumpliendo el cronograma establecido en la Adenda No 4 de fecha 01 de abril de 2016, a la cual se presentaron las propuestas de las firmas:

- 1) BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A.**
- 2) BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS**
- 3) BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA**
- 4) H&A CONSULTING LTDA**
- 5) COORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL-CODESS-**

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se realizaron las habilitaciones jurídica, técnica y financiera y la evaluación técnica y económica así:

HABILITACIÓN JURIDICA

Bogotá D.C.,

Doctora:
GLORIA MARIA MORGAN TORRES
 Vicepresidente de Promoción y Prevención.
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

Referencia: Habilitación Jurídica a las propuestas presentadas por los proponentes que se hicieron partícipes a la Invitación Pública No. 03 de 2016, cuyo objeto es: **"CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL"**

De manera atenta le informamos el resultado de la habilitación Jurídica de las propuestas presentadas en la Invitación de la referencia. La descripción de las observaciones realizadas las encuentra en documento adjunto.

- 1) BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A.
- 2) BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS
- 3) BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
- 4) H&A CONSULTING LTDA
- 5) COORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL-CODESS-

PROponente	1 BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A.	2 BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS	3 BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA	4 H&A CONSULTING LTDA	5 COORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL- CODESS-
DOCUMENTO					
Carta de Presentación de la Propuesta	C	C	C	C	C
Certificado de Existencia y Representación Legal	C	C	C	C	C

Autorización del órgano social competente	**	NA	C	C	C
Garantía de seriedad de la propuesta	C	C	C	C	C
Recibo de Pago de la Póliza de seriedad de la propuesta	C	C	C	C	C
Paz y Salvo por Concepto de Seguridad Social y Parafiscales	C	C	C	C	C
Consortio o Unión Temporal	N/A	NA	NA	NA	NA
Certificación de Responsabilidad Fiscal	C	C	C	C	C
Formato único de Hoja de Vida	C	C	C	C	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	C	C	C	C	C
Registro Único Tributario	C	C	C	C	C
Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT	**	C	C	C	C
Registro de proveedores Gescont.	C	C	C	C	C
Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante legal	C	C	C	C	C
Certificación Bancaria	C	C	C	C	C
Lista Restrictiva de Lavado de Activos	C	C	C	C	C
Certificación de no estar Incurso en Investigación Penal	C	C	C	C	C
Lucha contra La Corrupción	C	C	C	C	C

CONVENCIONES: C= CUMPLE N= NO CUMPLE * = OBSERVACION NA= NO APLICA

OBSERVACIONES

BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A.

1) Autorización del órgano social competente: No se cumple el requisito habilitante de "Autorización del órgano social competente", teniendo en cuenta que:

En los términos de referencia se indica: "2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL "... En caso que el Representante Legal tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad debe adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que esté facultado para presentar la oferta y firmar el contrato mínimo hasta por el valor del presupuesto oficial estimado"

De acuerdo con certificado de existencia y representación legal del Proponente y que reposa en el folio No. 11 de la propuesta, le corresponde a la Junta Directiva del Proponente: "... m) la aprobación de una obligación o una serie de obligaciones que superen el equivalente en pesos colombiano de doscientos cincuenta mil dólares (U\$250,000).

Se considera que para la presentación de la propuesta, se debía acreditar por parte del Representante Legal la autorización impartida por la Junta Directiva para presentar la propuesta dentro del proceso de Invitación Pública No. 03 de 2016, teniendo en cuenta que en los términos de referencia se indica que el presupuesto oficial estimado mínimo del contrato es de \$7.654.497.869.00

Así las cosas, el proponente de ante mano en la fecha de la presentación de la propuesta ya sabía que el valor mínimo del contrato era de \$7.654.497.869.00

Con la presentación de la oferta dentro del proceso de Invitación Pública No. 03 de 2016, el proponente está aceptando la obligación de suscribir el contrato, en el evento en que éste le sea adjudicado. En efecto, mediante la carta de presentación de la oferta que obra en la propuesta el proponente **BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A.**, manifiesta bajo la gravedad de juramento: "...Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a otorgar las Garantías requeridas y a suscribir éstas y el contrato, dentro de los términos señalados para ello, así como a asumir por nuestra cuenta los demás gastos de legalización del mismo."

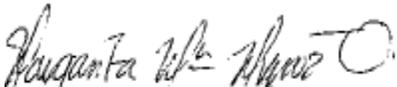
La tasa de cambio del dólar para el 06-04-2016 fue de \$3.085,82, de tal forma que la suma de U\$250.000 corresponde a \$771.455.000.

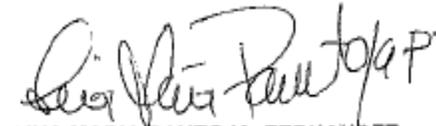
Por lo anterior, el presupuesto oficial estimado mínimo del proceso de Invitación Pública No. 03 de 2016 es de \$7.654.497.869.00, el cual resulta ser superior a la suma de U\$250.000.

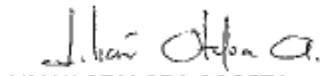
2) Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT: El requisito "Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados,



Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT[®], el proponente no declara la información de fecha de diligenciamiento y si maneja o no recursos públicos.


MARGARITA MARIA MUÑOZ OSPINA
Profesional Especializado


LINA MARIA PANTOJA FERNANDEZ
Profesional Especializado


LILIAN OTALORA ACOSTA
Profesional Especializado


OMAR VANEGAS HERNANDEZ
Profesional Especializado


VB. SANDRA CECILIA REY TOVAR
Gerente de Compras y Contratación

HABILITACIÓN FINANCIERA



VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
EVALUACION FINANCIERA

Valores en Miles Pesos (COP\$)

ENTIDAD	Declaración de Rentía Año Gravable	Estados Financieros	Tarjeta Profesional:		Certificado vigente Junta Central Contable		Dictamen	RDE > 10%	RGA > 10%	IL > 1.3	NE <= 70%	Presupuesto Oficial POE \$ 7,654,487,889	EVALUACION	
			Contador	Revisor Fiscal	Contador	Rev Fiscal - Contador Público		RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Indice de Liquidez (Razon Corriente) = Activo Corriente / Pasivo Corriente	Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total			Indice de Operatividad = Control de Trabajo/Valor del Presupuesto/100 x0.17
BUREAU VERITAS LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	LIMPIO	38%	25%	3.20	34.32%	1.99	CUMPLE	
HIA CONSULTING	SI	SI	SI	SI	SI	SI	LIMPIO	16%	16%	1.27	71.76%	0.02	RECHAZADO	
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CODESS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	LIMPIO	44%	21%	1.79	52.26%	0.68	CUMPLE	
DELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	LIMPIO	17%	9%	3.09	48.70%	0.58	RECHAZADO	
BENEFICIOS INTEGRALES OPCURTUNOS S.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	LIMPIO	110%	61%	1.68	47.93%	0.16	RECHAZADO	

Nota: Para el cálculo de los requisitos financieros de la presente Invitación Pública se tomaron los cifras de los estados financieros de los proponentes con corte a diciembre 31 de 2014.

* Como el contrato es por duración el presupuesto oficial corresponde al presupuesto oficial registrado y disponible por la compañía para este objeto (Certificado de Disponibilidad Presupuestal).

Elaborado por: Luis Carlos Lopez P.
Fecha: ABRIL 2016

Revisado por: Edwin Flores E.
Lider Financiera



POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

VERIFICACION FINANCIERA

VALORES EN MILES DE PESOS \$COP

ENTIDAD:
NIT :

BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS
S.A
830072170-3

COMPONENTES DE LA CALIFICACION

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1 Declaracion de Renta Año Gravable 2014	SI
2 Estados Financieros	SI
3 Tarjeta Profesional del Contador	SI
4 Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	SI
5 Certificado de Vigencia del Contador	SI
6 Certificado de Vigencia del Revisor Fiscal	SI
7 Dictamen del Revisor Fiscal	LIMPIO

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Índice de Liquidez	1.68
2. Índice de Endeudamiento	48%
3. Capital de Trabajo	\$1,259,290,000
4. Índice de Operatividad > 0.17	0.16
5. Rentabilidad sobre Patrimonio	1.18
6. Rentabilidad sobre Activos	0.61
* Resultado Evaluacion Financiera	RECHAZADO

Elaborado por: Luis Carlos Lopez P.
Fecha: ABRIL 2016

Revisado por: Edwin Florez H.
Lider Planeacion Financiera



POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
VERIFICACION FINANCIERA

VALORES EN MILES DE PESOS \$COP

ENTIDAD:
NIT :

BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS
830504800-4

COMPONENTES DE LA CALIFICACION

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1 Declaracion de Renta Año Gravable 2014	SI
2 Estados Financieros	SI
3 Tarjeta Profesional del Contador	SI
4 Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	SI
5 Certificado de Vigencia del Contador	SI
6 Certificado de Vigencia del Revisor Fiscal	SI
7 Dictamen del Revisor Fiscal	LIMPIO

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Indice de Liquidez	3.09
2. Indice de Endeudamiento	48.7%
3. Capital de Trabajo	\$4,420,063,449
4. Indice de Operatividad > 0.17	0.58
5. Rentabilidad sobre Patrimonio	17.3%
6. Rentabilidad sobre Activos	8.9%
* Resultado Evaluacion Financiera	RECHAZADO

Elaborado por: Luis Carlos Lopez P.
Fecha: ABRIL 2016

Revisado por: Edwin Florez H.
Lider Planeacion Financiera



POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
VERIFICACION FINANCIERA

VALORES EN MILES DE PESOS \$COP

ENTIDAD:
NIT :

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL - CODESS**
900089398-8

COMPONENTES DE LA CALIFICACION

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1 Declaracion de Renta Año Gravable 2014	SI
2 Estados Financieros	SI
3 Tarjeta Profesional del Contador	SI
4 Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	SI
5 Certificado de Vigencia del Contador	SI
6 Certificado de Vigencia del Revisor Fiscal	SI
7 Dictamen del Revisor Fiscal	LIMPIO

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Índice de Liquidez	1.79
2. Índice de Endeudamiento	52.26%
3. Capital de Trabajo	\$5,213,359,000
4. Índice de Operatividad > 0.17	0.68
5. Rentabilidad sobre Patrimonio	44.02%
6. Rentabilidad sobre Activos	21.01%
* Resultado Evaluacion Financiera	CUMPLE

Elaborado por: Luis Carlos Lopez P.
Fecha: ABRIL 2016

Revisado por: Edwin Florez H.
Lider Planeacion Financiera



POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
VERIFICACION FINANCIERA

VALORES EN MILES DE PESOS \$COP

ENTIDAD:
NIT :

H&A CONSULTING
830101827-9

COMPONENTES DE LA CALIFICACION

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1 Declaracion de Renta Año Gravable 2014	SI
2 Estados Financieros	SI
3 Tarjeta Profesional del Contador	SI
4 Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	SI
5 Certificado de Vigencia del Contador	SI
6 Certificado de Vigencia del Revisor Fiscal	SI
7 Dictamen del Revisor Fiscal	LIMPIO

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Índice de Liquidez	1.27
2. Índice de Endeudamiento	71.78%
3. Capital de Trabajo	\$136,084,414
4. Índice de Operatividad > 0.17	0.02
5. Rentabilidad sobre Patrimonio	58.93%
6. Rentabilidad sobre Activos	16.08%
* Resultado Evaluacion Financiera	RECHAZADO

Elaborado por:  Luis Carlos Lopez P.
Fecha: ABRIL 2016

Revisado por:  Edwin Florez H.
Lider Planeacion Financiera



POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
VERIFICACION FINANCIERA

VALORES EN MILES DE PESOS \$COP

ENTIDAD:
NIT :

BUREAU VERITAS LTDA
860517560-3

COMPONENTES DE LA CALIFICACION

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1 Declaracion de Renta Año Gravable 2014	SI
2 Estados Financieros	SI
3 Tarjeta Profesional del Contador	SI
4 Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	SI
5 Certificado de Vigencia del Contador	SI
6 Certificado de Vigencia del Revisor Fiscal	SI
7 Dictamen del Revisor Fiscal	LIMPIO

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Índice de Liquidez	3.20
2. Índice de Endeudamiento	34.32%
3. Capital de Trabajo	\$15,244,978,000
4. Índice de Operatividad > 0.17	1.99
5. Rentabilidad sobre Patrimonio	38.1%
6. Rentabilidad sobre Activos	25.0%
* Resultado Evaluacion Financiera	CUMPLE

Elaborado por: *Luis Carlos Lopez P.*
Fecha: ABRIL 2016

Revisado por: *Edwin Florez H.*
Lider Planeacion Financiera

HABILITACIÓN TECNICA

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016


CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL	
RESULTADOS DE LA HABILITACION TECNICA	
RAZÓN SOCIAL OFERENTE: BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS	
NIT: 830504600 - 4	
REQUISITO	RESULTADO
2.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	
El proponente deberá anexar mínimo tres (3), máximo cinco (5) certificaciones de experiencia específica en contratos ejecutados o en ejecución, cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o cuyo objeto tenga relación directa con el de la presente invitación, que acrediten la prestación de servicios de manera simultánea, durante un periodo mínimo de seis meses, en una misma vigencia, en tres o más ciudades grandes y que en al menos dos de las certificaciones se evidencie la prestación del servicio en empresas con más de 500 trabajadores, ejecutados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de la presente invitación.	CUMPLE EL REQUISITO
2.4.2 EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	
a) Gerente Técnico Nacional	
El perfil del gerente técnico nacional, debe corresponder a profesionales de las disciplinas administrativas, de ingenierías, o de las ciencias de la salud; especializados en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o afines; con formación en NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004, NTC OHSAS 18001:2007, con licencia de salud ocupacional vigente, con experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo dos (2) años, posteriores a la fecha de expedición de la licencia y experiencia certificada en cargos del nivel gerencial de proyectos de seguridad y salud en el trabajo de mínimo cuatro (4) años. Para el perfil gerente técnico nacional los dos requisitos de experiencia son excluyentes.	NO CUMPLE EL REQUISITO DEL PERFIL GERENTE TECNICO NACIONAL PORQUE NO CERTIFICA "EXPERIENCIA TRABAJO DE CAMPO ESPECIFICAMENTE EN ASESORIA DE EMPRESAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE MINIMO DOS (2) AÑOS"

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016


CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL	
RESULTADOS DE LA HABILITACION TECNICA	
RAZÓN SOCIAL OFERENTE: BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS	
NIT: 830504600 - 4	
REQUISITO	RESULTADO
b) Equipo Líderes Técnicos	
Un(a) ingeniero industrial, mecánico o afines, con nivel de postgrado en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o postgrados afines, con certificación actualizada en trabajo en alturas, con licencia de salud ocupacional vigente; experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo cinco (5) años.	CUMPLE EL REQUISITO
Un(a) psicólogo con nivel de postgrado en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o postgrados afines, con licencia de salud ocupacional vigente, con experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo cinco (5) años.	CUMPLE EL REQUISITO
Un(a) terapeuta ocupacional con nivel de postgrado en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o postgrados afines, con licencia de salud ocupacional vigente, con experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo cinco (5) años, de los cuales acredite tres (3) años de experiencia específica en prevención de desórdenes músculo esqueléticos o certificación en el Protocolo de intervención en prevención de desórdenes músculo esqueléticos.	CUMPLE EL REQUISITO
2.4.3 REQUISITO DE IDONEIDAD TECNICA DEL PROVEEDOR - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	
Los oferentes que se presenten a esta invitación deben acreditar en la propuesta la Resolución vigente mediante la cual se concede la licencia para prestar servicios de Salud Ocupacional, Higiene y Seguridad Industrial.	CUMPLE EL REQUISITO
La licencia para prestar servicios de Salud Ocupacional, Higiene y Seguridad Industrial, cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales será exigible para cada uno de los integrantes.	NO APLICA

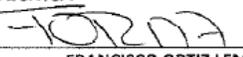
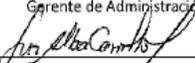
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016


CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL	
RESULTADOS DE LA HABILITACION TECNICA	
RAZON SOCIAL OFERENTE: BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS	
NIT: 830504600 - 4	
2.4.2 REQUISITO TECNOLÓGICO – SOFTWARE DE PLANEACION Y CONTROL - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	RESULTADO
El oferente debe presentar el Manual Funcional y Técnico del Software en ambiente Web, el cual debe estar en producción, al momento de presentar la oferta, con el fin de evidenciar el funcionamiento del Software que permita la planeación, seguimiento y control de la operación diaria y la generación de reportes de seguimiento; los cuales, deben permitir al contratista como mínimo generar respuesta sobre la identificación del perfil ejecutante de la actividad, la fecha, hora y lugar de ejecución de las actividades programadas.	CUMPLE EL REQUISITO

RESPONSABLES DE LA HABILITACION TECNICA


GLORIA MORGAN TORRES
 Vicepresidente de Promoción y Prevención

ADRIANA PAOLA RINCONES
 Profesional Especializado G.A.R


FRANCISCO ORTIZ LEMOS
 Gerente de Administración del Riesgo

LUZ ALBA CARRILLO MARIN
 Profesional Especializado G.A.R

FECHA: ABRIL 2016

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016


CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL	
RESULTADOS DE LA HABILITACION TECNICA	
RAZON SOCIAL OFERENTE: H&A CONSULTING LTDA	
NIT:830101827-9	
REQUISITO	RESULTADO
2.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	RESULTADO
El proponente deberá anexar mínimo tres (3), máximo cinco (5) certificaciones de experiencia específica en contratos ejecutados o en ejecución, cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o cuyo objeto tenga relación directa con el de la presente invitación, que acrediten la prestación de servicios de manera simultánea, durante un periodo mínimo de seis meses, en una misma vigencia, en tres o más ciudades grandes y que en al menos dos de las certificaciones se evidencie la prestación del servicio en empresas con más de 500 trabajadores, ejecutados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de la presente invitación.	CUMPLE EL REQUISITO
2.4.2 EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	RESULTADO
a) Gerente Técnico Nacional	RESULTADO
El perfil del gerente técnico nacional, debe corresponder a profesionales de las disciplinas administrativas, de ingenierías, o de las ciencias de la salud; especializados en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o afines; con formación en NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004, NTC OHSAS 18001:2007, con licencia de salud ocupacional vigente, con experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo dos (2) años, posteriores a la fecha de expedición de la licencia y experiencia certificada en cargos del nivel gerencial de proyectos de seguridad y salud en el trabajo de mínimo cuatro (4) años. Para el perfil gerente técnico nacional los dos requisitos de experiencia son excluyentes.	NO CUMPLE EL REQUISITO DEL PERFIL GERENTE TÉCNICO NACIONAL PORQUE NO CERTIFICA "EXPERIENCIA TRABAJO DE CAMPO ESPECÍFICAMENTE EN ASESORIA DE EMPRESAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS"

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016


CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL	
RESULTADOS DE LA HABILITACION TECNICA	
RAZON SOCIAL OFERENTE: H&A CONSULTING LTDA	NIT:830101827-9
b) Equipo Lideres Técnicos	RESULTADO
Un(a) ingeniero industrial, mecánico o afines, con nivel de postgrado en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o postgrados afines, con certificación actualizada en trabajo en alturas, con licencia de salud ocupacional vigente; experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo cinco (5) años.	CUMPLE EL REQUISITO
Un(a) psicólogo con nivel de postgrado en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o postgrados afines, con licencia de salud ocupacional vigente, con experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo cinco (5) años.	CUMPLE EL REQUISITO
Un(a) terapeuta ocupacional con nivel de postgrado en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o postgrados afines, con licencia de salud ocupacional vigente, con experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo cinco (5) años, de los cuales acredite tres (3) años de experiencia específica en prevención de desórdenes músculo esquelético o certificación en el Protocolo de intervención en prevención de desórdenes músculo esqueléticos.	CUMPLE EL REQUISITO
2.4.3 REQUISITO DE IDONEIDAD TECNICA DEL PROVEEDOR – FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	RESULTADO
Los oferentes que se presenten a esta invitación deben acreditar en la propuesta la Resolución vigente mediante la cual se concede la licencia para prestar servicios de Salud Ocupacional, Higiene y Seguridad Industrial.	CUMPLE EL REQUISITO
La licencia para prestar servicios de Salud Ocupacional, Higiene y Seguridad Industrial, cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales será exigible para cada uno de los integrantes.	NO APLICA

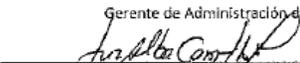
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016


CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL	
RESULTADOS DE LA HABILITACION TECNICA	
RAZON SOCIAL OFERENTE: H&A CONSULTING LTDA	NIT:830101827-9
2.4.2 REQUISITO TECNOLÓGICO – SOFTWARE DE PLANEACION Y CONTROL - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	RESULTADO
El oferente debe presentar el Manual Funcional y Técnico del Software en ambiente Web, el cual debe estar en producción, al momento de presentar la oferta, con el fin de evidenciar el funcionamiento del Software que permita la planeación, seguimiento y control de la operación diaria y la generación de reportes de seguimiento; los cuales, deben permitir al contratista como mínimo generar respuesta sobre la identificación del perfil ejecutante de la actividad, la fecha, hora y lugar de ejecución de las actividades programadas.	CUMPLE EL REQUISITO

RESPONSABLES DE LA HABILITACION TECNICA


GLORIA MORGAN TORRES
 Vicepresidente de Promoción y Prevención

ADRIANA PAOLA RINCONES
 Profesional Especializado G.A.R


FRANCISCO ORTIZ LEMOS
 Gerente de Administración del Riesgo

LUZ ALBA CARRILLO MARIN
 Profesional Especializado G.A.R

FECHA: ABRIL 2016

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016

 POSITIVA
 COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL
RESULTADOS DE LA HABILITACION TECNICA
RAZÓN SOCIAL OFERENTE: BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
NIT: 800184195-9

b) Equipo Líderes Técnicos	RESULTADO
Un(a) ingeniero industrial, mecánico o afines, con nivel de postgrado en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o postgrados afines, con certificación actualizada en trabajo en alturas, con licencia de salud ocupacional vigente, experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo cinco (5) años.	CUMPLE EL REQUISITO
Un(a) psicólogo con nivel de postgrado en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o postgrados afines, con licencia de salud ocupacional vigente, con experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo cinco (5) años.	CUMPLE EL REQUISITO
Un(a) terapeuta ocupacional con nivel de postgrado en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o postgrados afines, con licencia de salud ocupacional vigente, con experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo cinco (5) años, de los cuales acredite tres (3) años de experiencia específica en prevención de desórdenes músculo esqueléticos o certificación en el Protocolo de intervención en prevención de desórdenes músculo esqueléticos.	CUMPLE EL REQUISITO
2.4.3 REQUISITO DE IDONEIDAD TECNICA DEL PROVEEDOR – FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	RESULTADO
Los oferentes que se presenten a esta invitación deben acreditar en la propuesta la Resolución vigente mediante la cual se concede la licencia para prestar servicios de Salud Ocupacional, Higiene y Seguridad Industrial.	CUMPLE EL REQUISITO
La licencia para prestar servicios de Salud Ocupacional, Higiene y Seguridad Industrial, cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales será exigible para cada uno de los integrantes.	NO APLICA

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016

 POSITIVA
 COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL
RESULTADOS DE LA HABILITACION TECNICA
RAZÓN SOCIAL OFERENTE: BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
NIT: 800184195-9

REQUISITO	RESULTADO
2.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	
El proponente deberá anexar mínimo tres (3), máximo cinco (5) certificaciones de experiencia específica en contratos ejecutados o en ejecución, cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o cuyo objeto tenga relación directa con el de la presente invitación, que acrediten la prestación de servicios de manera simultánea, durante un periodo mínimo de seis meses, en una misma vigencia, en tres o más ciudades grandes y que en al menos dos de las certificaciones se evidencie la prestación del servicio en empresas con más de 500 trabajadores, ejecutados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de la presente invitación.	CUMPLE EL REQUISITO
2.4.2 EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	RESULTADO
a) Gerente Técnico Nacional	
El perfil del gerente técnico nacional, debe corresponder a profesionales de las disciplinas administrativas, de Ingenierías, o de las ciencias de la salud; especializados en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o afines; con formación en NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004, NTC OHSAS 18001:2007, con licencia de salud ocupacional vigente, con experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo dos (2) años, posteriores a la fecha de expedición de la licencia y experiencia certificada en cargos del nivel gerencial de proyectos de seguridad y salud en el trabajo de mínimo cuatro (4) años. Para el perfil gerente técnico nacional los dos requisitos de experiencia son excluyentes.	CUMPLE EL REQUISITO

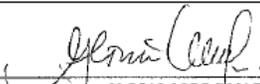
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016

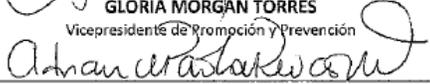

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL.

RESULTADOS DE LA HABILITACIÓN TÉCNICA
RAZÓN SOCIAL OFERENTE: BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA
NIT: 800184195-9

2.4.2 REQUISITO TECNOLÓGICO – SOFTWARE DE PLANEACION Y CONTROL - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	RESULTADO
El oferente debe presentar el Manual Funcional y Técnico del Software en ambiente Web, el cual debe estar en producción, al momento de presentar la oferta, con el fin de evidenciar el funcionamiento del Software que permita la planeación, seguimiento y control de la operación diaria y la generación de reportes de seguimiento; los cuales, deben permitir al contratista como mínimo generar respuesta sobre la identificación del perfil ejecutante de la actividad, la fecha, hora y lugar de ejecución de las actividades programadas.	CUMPLE EL REQUISITO

RESPONSABLES DE LA HABILITACIÓN TÉCNICA


GLORIA MORGAN TORRES
 Vicepresidente de Promoción y Prevención


ADRIANA PAOLA RINCONES
 Profesional Especializado G.A.R


FRANCISCO ORTIZ LEMOS
 Gerente de Administración del Riesgo


LUZ ALBA CARRILLO MARIN
 Profesional Especializado G.A.R

FECHA: ABRIL 2016
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016


CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL.

RESULTADOS DE LA HABILITACIÓN TÉCNICA
RAZÓN SOCIAL OFERENTE: BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS SA
NIT:830072170-3

2.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	RESULTADO
El proponente deberá anexar mínimo tres (3), máximo cinco (5) certificaciones de experiencia específica en contratos ejecutados o en ejecución, cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o cuyo objeto tenga relación directa con el de la presente invitación, que acrediten la prestación de servicios de manera simultánea, durante un período mínimo de seis meses, en una misma vigencia, en tres o más ciudades grandes y que en al menos dos de las certificaciones se evidencie la prestación del servicio en empresas con más de 500 trabajadores, ejecutados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de la presente invitación.	CUMPLE EL REQUISITO
2.4.2 EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	RESULTADO
a) Gerente Técnico Nacional El perfil del gerente técnico nacional, debe corresponder a profesionales de las disciplinas administrativas, de ingenierías, o de las ciencias de la salud; especializados en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o afines; con formación en NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004, NTC OHSAS 18001:2007, con licencia de salud ocupacional vigente, con experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo dos (2) años, posteriores a la fecha de expedición de la licencia y experiencia certificada en cargos del nivel gerencial de proyectos de seguridad y salud en el trabajo de mínimo cuatro (4) años. Para el perfil gerente técnico nacional los dos requisitos de experiencia son excluyentes.	NO CUMPLE EL REQUISITO DEL PERFIL GERENTE TÉCNICO NACIONAL PORQUE NO CERTIFICA EXPERIENCIA TRABAJO DE CAMPO ESPECÍFICAMENTE EN ASESORIA DE EMPRESAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS*

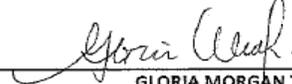
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016

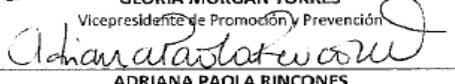

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL	
RESULTADOS DE LA HABILITACION TECNICA	
RAZON SOCIAL OFERENTE: BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS SA	NIT:830072170-3
b) Equipo Líderes Técnicos	RESULTADO
Un(a) ingeniero industrial, mecánico o afines, con nivel de postgrado en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o postgrados afines, con certificación actualizada en trabajo en alturas, con licencia de salud ocupacional vigente; experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo cinco (5) años.	CUMPLE EL REQUISITO
Un(a) psicólogo con nivel de postgrado en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o postgrados afines, con licencia de salud ocupacional vigente, con experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo cinco (5) años.	CUMPLE EL REQUISITO
Un(a) terapeuta ocupacional con nivel de postgrado en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o postgrados afines, con licencia de salud ocupacional vigente, con experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo cinco (5) años, de los cuales acredite tres (3) años de experiencia específica en prevención de desórdenes músculo esqueléticos o certificación en el Protocolo de intervención en prevención de desórdenes músculo esqueléticos.	CUMPLE EL REQUISITO
2.4.3 REQUISITO DE IDONEIDAD TECNICA DEL PROVEEDOR – FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	RESULTADO
Los oferentes que se presenten a esta invitación deben acreditar en la propuesta la Resolución vigente mediante la cual se concede la licencia para prestar servicios de Salud Ocupacional, Higiene y Seguridad Industrial.	CUMPLE EL REQUISITO
La licencia para prestar servicios de Salud Ocupacional, Higiene y Seguridad Industrial, cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales será exigible para cada uno de los integrantes.	NO APLICA

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016


CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL	
RESULTADOS DE LA HABILITACION TECNICA	
RAZON SOCIAL OFERENTE: BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS SA	NIT:830072170-3
2.4.2 REQUISITO TECNOLÓGICO – SOFTWARE DE PLANEACION Y CONTROL - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	RESULTADO
El oferente debe presentar el Manual Funcional y Técnico del Software en ambiente Web, el cual debe estar en producción, al momento de presentar la oferta, con el fin de evidenciar el funcionamiento del Software que permita la planeación, seguimiento y control de la operación diaria y la generación de reportes de seguimiento; los cuales, deben permitir al contratista como mínimo generar respuesta sobre la identificación del perfil ejecutante de la actividad, la fecha, hora y lugar de ejecución de las actividades programadas.	CUMPLE EL REQUISITO

RESPONSABLES DE LA HABILITACION TECNICA


GLORIA MORGAN TORRES
 Vicepresidente de Promoción y Prevención


ADRIANA PAOLA RINCONES
 Profesional Especializado G.A.R


FRANCISCO ORTIZ LEMOS
 Gerente de Administración del Riesgo


LUZ ALBA CARRILLO MARIN
 Profesional Especializado G.A.R

FECHA: ABRIL 2016

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL	
RESULTADOS DE LA HABILITACION TECNICA	
RAZON SOCIAL OFERENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL NIT:900069398-8	
REQUISITO	RESULTADO
2.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE El proponente deberá anexar mínimo tres (3), máximo cinco (5) certificaciones de experiencia específica en contratos ejecutados o en ejecución, cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o cuyo objeto tenga relación directa con el de la presente invitación, que acrediten la prestación de servicios de manera simultánea, durante un periodo mínimo de seis meses, en una misma vigencia, en tres o más ciudades grandes y que en al menos dos de las certificaciones se evidencie la prestación del servicio en empresas con más de 500 trabajadores, ejecutados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de la presente invitación.	CUMPLE EL REQUISITO

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL	
RESULTADOS DE LA HABILITACION TECNICA	
RAZON SOCIAL OFERENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL NIT:900069398-8	
REQUISITO	RESULTADO
2.4.2 EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE a) Gerente Técnico Nacional: El perfil del gerente técnico nacional, debe corresponder a profesionales de las disciplinas administrativas, de ingenierías, o de las ciencias de la salud, especializados en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o afines; con formación en NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004, NTC OHSAS 18001:2007, con licencia de salud ocupacional vigente, con experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo dos (2) años, posteriores a la fecha de expedición de la licencia y experiencia certificada en cargos del nivel gerencial de proyectos de seguridad y salud en el trabajo de mínimo cuatro (4) años. Para el perfil gerente técnico nacional los dos requisitos de experiencia son excluyentes.	NO CUMPLE EL REQUISITO DEL PERFIL GERENTE TECNICO NACIONAL PORQUE NO CERTIFICA EXPERIENCIA EN CARGOS DIRECTIVOS
b) Equipo Líderes Técnicas Un(a) Ingeniero industrial, mecánico o afines, con nivel de postgrado en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o postgrados afines, con certificación actualizada en trabajo en alturas, con licencia de salud ocupacional vigente; experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo cinco (5) años.	NO CUMPLE EL REQUISITO DE LA LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL NO SE CONTABILIZO LA EXPERIENCIA DE LOS FOLIOS 251, 252 Y 253 POR NO SER LEGIBLES, DE CONFORMIDAD CON LO DEFINIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA NUMERAL 1.14 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS "Las fotocopias que se anexen a las propuestas deberán ser completamente legibles, si las fotocopias no son legibles, se tendrá como un folio no presentado".

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016


CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL	
RESULTADOS DE LA HABILITACIÓN TÉCNICA	
RAZON SOCIAL OFERENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	NIT:900069398-8
Un(a) psicólogo con nivel de postgrado en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o postgrados afines, con licencia de salud ocupacional vigente, con experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo cinco (5) años.	CUMPLE EL REQUISITO NOTA: No se contabilizó la experiencia del Folio 293 por no ser legible
Un(a) terapeuta ocupacional con nivel de postgrado en Salud Ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo, o postgrados afines, con licencia de salud ocupacional vigente, con experiencia en trabajo de campo, específicamente en asesoría de empresas en prevención de riesgos laborales de mínimo cinco (5) años, de los cuales acredite tres (3) años de experiencia específica en prevención de desórdenes músculo esqueléticos o certificación en el Protocolo de intervención en prevención de desórdenes músculo esqueléticos.	CUMPLE EL REQUISITO NOTA: No se contabilizó la experiencia del Folio 321 por no ser legible
2.4.3 REQUISITO DE IDONEIDAD TÉCNICA DEL PROVEEDOR – FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	RESULTADO
Los oferentes que se presenten a esta invitación deben acreditar en la propuesta la Resolución vigente mediante la cual se concede la licencia para prestar servicios de Salud Ocupacional, Higiene y Seguridad Industrial.	CUMPLE EL REQUISITO
La licencia para prestar servicios de Salud Ocupacional, Higiene y Seguridad Industrial, cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales será exigible para cada uno de los integrantes.	NO APLICA

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016


CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL	
RESULTADOS DE LA HABILITACIÓN TÉCNICA	
RAZON SOCIAL OFERENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	NIT:900069398-8
2.4.2 REQUISITO TECNOLÓGICO – SOFTWARE DE PLANEACIÓN Y CONTROL - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE	RESULTADO
El oferente debe presentar el Manual Funcional y Técnico del Software en ambiente Web, el cual debe estar en producción, al momento de presentar la oferta, con el fin de evidenciar el funcionamiento del Software que permita la planeación, seguimiento y control de la operación diaria y la generación de reportes de seguimiento; los cuales, deben permitir al contratista como mínimo generar respuesta sobre la identificación del perfil ejecutante de la actividad, la fecha, hora y lugar de ejecución de las actividades programadas.	CUMPLE EL REQUISITO

RESPONSABLES DE LA HABILITACIÓN TÉCNICA


GLORIA MORGAN TORRES
 Vicepresidenta de Promoción y Prevención

ADRIANA PAOLA RINCONES
 Profesional Especializado G.A.R


FRANCISCO ORTIZ LEMOS
 Gerente de Administración del Riesgo

LUZ ALBA CARRILLO MARIN
 Profesional Especializado G.A.R

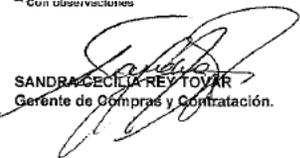
FECHA: ABRIL 2016

Que una vez realizado el estudio de la documentación de las propuestas, dio como resultado el siguiente consolidado el cual fue publicado en la página WEB de la Compañía el día 12 de abril de 2016

INVITACIÓN PUBLICA 03 DE 2016

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. -Gestión Documental-				
	CONSOLIDADO HABILITACIONES		FORMATO	MODALIDAD PUBLICA Y CERRADA	
	Proceso Gestión de Abastecimiento				
CONSOLIDADO HABILITACIONES					
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016 EL CUAL TIENE POR OBJETO: CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL					
Nombre de los proponentes	BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A	BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA	H&A CONSULTING LTDA	COORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL-CODESS-
Habilitación Jurídica	**NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
Habilitación Financiera	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
Habilitación Técnica	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

** Con observaciones



SANDRA CECILIA REY TOJAR
Gerente de Compras y Contratación.

Que una vez publicado este resultado se presentaron observaciones por parte del proponente **BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS S.A.S., y COORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL-CODESS** las cuales fueron respondidas en tiempo y debida forma por parte de **POSITIVA** y publicadas el día 18 de abril de 2016 en la página WEB de la Compañía conforme al cronograma de la invitación, documento de preguntas y respuestas que hace parte integral de la presente acta de selección

Que en virtud de lo anterior se mantuvo el consolidado de habilitaciones publicado el 12 de abril de 2016.

Por lo anteriormente expuesto el consolidado de habilitaciones publicado el día 12 de abril de 2016, en la página WEB de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., se mantiene.

INVITACIÓN PÚBLICA 63 DE 2016

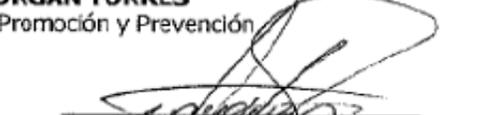
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. CALLE 100 # 100-100, BOGOTÁ, COLOMBIA					
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		SERVICIO		MODALIDAD PÚBLICA Y WEBBIA	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN					
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
INVITACIÓN PÚBLICA No. 63 DE 2016 DEL CUAL TIENE POR OBJETO CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERMEDIARIA EN SERVICIOS DE SEGUROS LAZARILLOS, DE OCURRIDOS CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO ADICIONAL, LA UNIDAD NACIONAL EDUCACIONAL SURINORIENTAL DURANTE LA VIGENCIA DEL COMPROBANTE ORIGINAL CON CANCELACIÓN ORIGINAL CODIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL-EDURS.					
Nombre de los proveedores	CONDICIONES INTEGRALES CONCERNIENTES A:	RELSARIO VELAZQUEZ Y ASOCIADOS	IBERCAJAS VENTAS COLOMBIA S.A.	ISA CONSULTING S.A.S.	NO HABILITADO
Habilitación Jurídica	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
Prestación Financiera	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
Previsión Técnica	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO


BARRANCOQUILLA, COLOMBIA

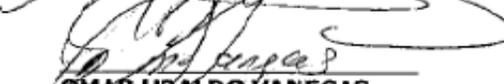


GLORIA MORGAN TORRES
Vicepresidente de Promoción y Prevención


FRANCISCO ORTIZ LEMOS
Gerente Administración del Riesgo


SANDRA REY TOIVAR
Gerente Compras y Contratación


LUZ ALBA CARRILLO
Profesional Especializado


OMAR UBALDO VANEGAS
Profesional Especializado


EDWIN FLOREZ HORMIGA
Profesional Especializado


LUIS CARLOS LOPEZ
Profesional Especializado

Respuestas a Observaciones al Resultado de las Habilitaciones
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Que el proponente **BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A.**, el día 18 de abril de 2016, de forma extemporánea mediante correo electrónico impetro las siguientes observaciones



De: Claudia Patricia Castro [mailto:Claudia_Castro@BIO.SA.COM]
Enviado el: lunes, 18 de abril de 2016 02:45 p.m.
Para: Luz Alba Carrillo Marin; Sandra Cecilia Rey Tovar
CC: Gloria María Morgan Torres; Francisco Luis Ortiz Lemos; Carmen Helena Reyes Salcedo; Liliana Bayona Montenegro
Asunto: OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES DE HABILITACION INVITACION PUBLICA No 003

Especial saludo
 Por medio de la presente remitimos las observaciones a las evaluaciones de habilitación invitación pública No 003.

HABILITACION	OBSERVACION
HABILITACION JURIDICA	Autorización del órgano competente, se solicita validar si se puede incluir un acta de autorización para la presente propuesta.
HABILITACION TECNICA	Dentro de la experiencia de la Hoja de vida de la Gerente técnico Nacional en la actividad de analista de promoción y prevención dentro de las funciones la asesoría integral a las empresas que le eran asignadas en el momento del cargo.

Claudia Patricia Castro Bayona | Gerente de Prestacion de Servicios | Beneficios Integrales Oportunos S.A.
 Calle 78 # 8 - 47 | Of. 1004 | Bogotá D.C. | Colombia
 Teléfono: +57 (0)2706100 Ext. 114 | Fax: +57 272928149
claudia_castro@bio.sa.com | www.iltcolombia.com

 The information in this E-Mail is Confidential. If you are not the intended recipient, you shall not read, use or disseminate the information contained in this message and you must delete it immediately. Although JLT Valencia & Irigorri Corredores de Seguros S.A. believe this E-Mail and any attachments thereto are free of any Virus or other defects which may affect computers, it is the responsibility of the recipient to ensure that it is indeed Virus-free and JLT Valencia & Irigorri Corredores de Seguros S.A. does not accept any liability for any loss or damage whatsoever arising from use hereof.

Que las anteriores observaciones a pesar que fueron propuestas fuera de los términos establecidos en los términos de referencia para interponerlas observaciones, POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS .S.A., respondió al proponente de igual manera, es decir mediante correo electrónico así:

Luz Alba Carrillo Marin

De: Luz Alba Carrillo Marin
Enviado el: martes, 19 de abril de 2016 12:48 p.m.
Para: 'Claudia Patricia Castro'; Liliانا Bayona Montenegro
CC: Gloria María Morgan Torres; Francisco Luis Ortiz Lemos; Carmen Helena Reyes Salcedo; Sandra Cecilia Rey Tovar; Omar Ubaldo Vanegas Hernández
Asunto: RE: OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES DE HABILITACION INVITACION PUBLICA No 003

Buenos días

En atención y respuesta a las observaciones recibidas el 18 de abril a las 02:45 p.m. del proponente BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A. Positiva se permite comunicar:

1. Los términos dentro de un proceso de invitación pública son perentorios y constituyen ley para las partes.
2. De conformidad con el cronograma de la Invitación Pública N° 03 – 2016, el periodo de *Observaciones al resultado de las habilitaciones* fue comprendido desde *el 12 hasta el 14 de abril de 2016* hasta las 24 horas inclusive, en consecuencia la observación fue recibida fuera de los términos establecidos.
3. No obstante lo anterior, Positiva manifiesta que la observación relacionada con el aspecto jurídico, correspondía a un criterio habilitante, el cual no fue satisfecho por el proponente con la oportunidad establecida y tampoco se hizo uso del periodo de observaciones a los resultados de las habilitaciones para aclarar lo necesario.
4. La observación respecto a la habilitación técnica, corresponde a un requisito no satisfecho en la propuesta y las observaciones al mismo debieron efectuarse haciendo uso del tiempo para ello definido.

En consecuencia, Positiva manifiesta que no es pertinente darle trámite a la solicitud pretendida en la comunicación.

Atentamente,

↑ Luz Alba Carrillo Marin
📁 Gerencia de Administración del Riesgo
📁 Vicepresidencia de Promoción y Prevención
👤 Profesional Especializado
✉ luz.carrillo@positiva.gov.co

1

Que habiendo publicado las respuestas a las observaciones al resultado de las habilitaciones el proponente BELISARIO VELASQUES ASOCIADOS S.A.S. mediante documento radicado el 20 de abril de 2016, reitera su solicitud de habilitación técnica y financiera, petición que fue debidamente analizada y evaluada y respondida en la página WEB de la Compañía el día 22 de abril de 2016, documento que hace parte integral de la presente acta de selección.

Que una vez publicado este resultado se procedió a realizar la calificación técnica y económica la cual dio como resultado lo siguiente así:

CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Que el 22 de abril de 2016 se publicó en la página WEB de la Compañía la calificación técnica la cual arrojo el siguiente resultado:

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION

INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016



CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL		
RESULTADOS DE LA EVALUACION		
RAZÓN SOCIAL OFERENTE: BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA		NIT: 800184195-9
1. EVALUACIÓN TÉCNICA		
NUMERAL 3.4.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO COMO FACTOR HABILITANTE (300 PUNTOS)		PUNTAJE
CRITERIO A CALIFICAR	RESULTADO	
VALOR ADICIONAL ACREDITADO	EL PROPONENTE ACREDITO EN LAS TRES CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADJUNTADAS PARA SOPORTAR LA EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE UN VALOR ADICIONAL AL MINIMO REQUERIDO DE \$59.866.488.061 EL VALOR ACREDITADO EN LAS TRES CERTIFICACIONES APORTADAS COMO EXPERIENCIA ADICIONAL CORRESPONDE A \$77.518.818.884 EN TOTAL EL VALOR ADICIONAL ACREDITADO CORRESPONDE 137.385.307.945	150
TIEMPO ACREDITADO	EL TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO EN LAS CERTIFICACIONES ACEPTADAS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA CORRESPONDE A CIENTO CINCUENTA Y SIETE (157) MESES	150
SUBTOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL PROPONENTE		300

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016


CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL					
RESULTADOS DE LA EVALUACION					
RAZÓN SOCIAL OFERENTE: BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA				NIT: 800184195-9	
EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO DEFINIDO EN LOS LITERALES DEL NUMERAL 2.4.2 EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE					
CRITERIO A CALIFICAR			RESULTADO		PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE EXP. ADICIONAL	FORMACION ADICIONAL	PUNTAJE FORMACION ADICIONAL	
Gerente Técnico Nacional	41 meses adicionales	50	EL PERFIL ACREDITA UN SEGUNDO POSTGRADO EN ADMINISTRACION Y GERENCIA EN SISTEMAS DE CALIDAD - TITULO OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS FECHA 05/03/1996	25	100
			EL PERFIL ACREDITA CERTIFICACION INCA CURSO N° A 17024 SERIAL N° LA/00/CO/986 - EXPEDIDA POR BVGI FECHA 01/09/2003	25	
Lider Técnico Ingeniería	111 meses adicionales	50	EL PERFIL ACREDITA CERTIFICACIONES EN OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY AUDITOR 13/12/2010; ENVIRONMENTAL MANAGEMENT SYSTEM AUDITOR 22/10/2010; ISO 9001:2008 SERIES AUDITOR 15/06/2010 Y CERTIFICACION DE 80 HORAS EN AUDITORIA EN SISTEMAS DE GESTION INTEGRADOS. LAS CERTIFICACIONES DE FORMACION Y LAS HORAS DE AUDITORIA SON EXPEDIDAS POR BUREAU VERITAS	25	100
			EL PERFIL ACREDITA UN MASTER EN GESTION INTEGRADA - TITULO OTORGADO POR LA ESCUELA DE NEGOCIOS EUROPEOS FECHA 03/12/2012	25	

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016


CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL					
RESULTADOS DE LA EVALUACION					
RAZÓN SOCIAL OFERENTE: BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA				NIT: 800184195-9	
Lider Técnico Psicólogo	41 meses adicionales	50	EL PERFIL ACREDITA UNA ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA OCUPACIONAL Y ORGANIZACIONAL TITULO OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE	25	100
			EL PERFIL ACREDITA CERTIFICACION EXPEDIDA POR BUREAU VERITAS EN ESTRUCTURA Y FORMACION DE AUDITORES INTERNO HSECL - INTENSIDAD 40 HORAS FECHAS: 9,12,17,19,22 y 26 DE SEPTIEMBRE y 1 y 2 DE OCTUBRE DE 2015	25	
Lider Técnico Terapia Ocupacional	42 meses adicionales	50	EL PERFIL ACREDITA EL TITULO DE MAGISTER EN ERGONOMIA OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DE CHILE FECHA 06/04/2014	25	100
			EL PERFIL ACREDITA FORMACION COMO AUDITOR INTERNO INTEGRAL ISO 9001, 14001, OHSAS 18001 SEGUN CERTIFICACION EXPEDIDA POR SEGUROS BOLIVAR EN DICIEMBRE DE 2008, CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD DEL CURSO AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EL 22/09/2005 INTENSIDAD 20 HORAS Y DIPLOMADO EN SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD FECHA 30/05/2006 A 22/09/2005 INTENSIDAD 132 HORAS	25	
SUBTOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA Y FORMACION ADICIONAL EQUIPO DE TRABAJO					400

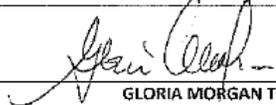
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016


CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL		
RESULTADOS DE LA EVALUACION		
RAZÓN SOCIAL OFERENTE: BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA		NIT: 800184195-9
2. VALORES AGREGADOS		
CRITERIO A CALIFICAR	RESULTADO	PUNTAJE
1. Diplomados presenciales en Seguridad y Salud en el Trabajo o afines para líderes de SG-SST de las empresas clientes.	10 CUPOS PARA DIPLOMADO PRESENCIAL: SISTEMAS DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - FUNDAMENTACION OHSAS 18001:2007 - ISO 45001, DECRETO 1072 Y FORMACION AUDITORES INTERNOS	100
2. Cupos para congresos nacionales en seguridad industrial, salud ocupacional, medicina en el trabajo y similares, para empresas clientes, incluya gastos de desplazamientos y alojamiento	10 CUPOS PARA EL CONGRESO NACIONAL DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE XIII ENCUENTRO ANDINO, CENTROAMERICANO DEL CARIBE	100
3. Cupos para congresos internacionales en seguridad industrial, salud ocupacional, medicina en el trabajo y similares, incluye gastos de desplazamientos y alojamiento para las empresas clientes. Los congresos internacionales pueden ser ofrecidos en Colombia por conferencistas o tutores extranjeros u organizados por entidades de ámbito internacional	05 CUPOS PARA EL CONGRESO INTERNACIONAL + CURSO INTERNACIONAL IRCA - CONGRESO IBEROAMERICANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SEGURIDAD VIAL LABRAL - INTERNATIONAL LEAD AUDITOR OHSAS 18001:2007, IRCA A 16830-2020	50
SUBTOTAL PUNTAJE VALORES AGREGADOS OFERTADOS		250

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016


CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL		
RESULTADOS DE LA EVALUACION		
RAZÓN SOCIAL OFERENTE: BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA		NIT: 800184195-9
3. VINCULACION PERSONAL CONDICION DE DISCAPACIDAD		
CRITERIO A CALIFICAR	RESULTADO	PUNTAJE
Se asignarán 50 puntos al oferente que en la propuesta demuestre la vinculación de al menos una persona en condición de discapacidad con un tiempo no inferior a seis meses anteriores a la fecha de entrega de las propuestas y el compromiso de mantenerla durante la vigencia del contrato.	BUREAU VERITAS A FOLIO 517 APORTO COMPROMISO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE VINCULAR A LA NOMINA A UNA PERSONA EN ESTA CONDICION DURANTE EL PERIODO DEFINIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACION PUBLICA N° 03 - 2016	30
Se asignarán 30 puntos al oferente que no tenga vinculadas personas en condición de discapacidad al momento de la presentación de la oferta, pero que manifieste la intención de vincular personal en esta condición		
SUBTOTAL PUNTAJE VINCULACION PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		30
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN LA EVALUACION		980

RESPONSABLES DE LA EVALUACION


GLORIA MORGAN TORRES
 Vicepresidente de Promoción y Prevención

ADRIANA PAOLA RINCONES
 Profesional Especializado G.A.R


FRANCISCO ORTIZ LEMOS
 Gerente de Administración del Riesgo

LUZ ALBA CARRILLO MARIN
 Profesional Especializado G.A.R

FECHA: ABRIL 2016

Que una vez publicado este resultado el proponente **BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A.** de manera extemporánea mediante correo electrónico presentó la siguiente petición:



Bogotá; 26 de abril de 2016

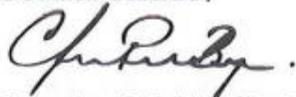
Señores
Positiva Compañía de Seguros S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
Y/O LA GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION
Ciudad

ref: respuesta a observaciones invitación pública no. 03 de 2016 contratación para la prestación de servicios integrales de asesoría, capacitación y asistencia técnica interdisciplinaria en prevención de riesgos laborales, de conformidad con el marco legal colombiano vigente, en empresas nacionales denominadas grandes cuentas, durante la vigencia 2016, con cobertura nacional.

Reciba un cordial saludo:

Dando respuesta a las observaciones realizadas, Beneficios Integrales oportunos da respuesta a la autorización del órgano competente por el monto presupuestal, se adjunta los documentos donde se da la potestad al representante legal para realizar contratos por el monto presupuestal.

Cordial saludo;



Claudia Patricia Castro Bayona
Gerente de Prestación de Servicios

JUNTA DIRECTIVA BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A
ACTA No. 51

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diez y nueve (19) días del mes de abril de dos mil diez y seis (2016), siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.), en las oficinas del domicilio principal de la compañía ubicadas en la calle 72 No. 10-07 Of. 1001 de esta ciudad, sin previa convocatoria por encontrarse presente la totalidad de los cinco (5) miembros que conforman la junta directiva de **BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A.**, se celebró reunión de la Junta Directiva, existiendo quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales. Se encontraban presentes los siguientes miembros:

Miembro	Renglón
Maruja Iragorri Hormaza	Primer Renglón Principal
Jorge Camargo Cuellar	Segundo Renglón Suplente
Ernesto López	Tercer Renglón Principal
Carmen Sanabria	Cuarto Renglón Suplente
Mónica Juliana Ahumada	Quinto Renglón Principal

Presidió la reunión el doctor Jorge Camargo Cuellar y actuó como Secretario de la reunión la doctora Mónica Juliana Ahumada Mozzo, quienes fueron elegidos por unanimidad. La Secretaria puso a consideración de los miembros de la Junta Directiva, el siguiente orden del día:

1. Y 2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión y verificación del quórum
3. Ratificación al representante legal para formular oferta de servicios en la Invitación Pública No. 03 de 2016 formulada por ARL POSITIVA y para asumir, en caso de adjudicación, obligaciones mediante contrato de prestación de servicios para ser suscrito y ejecutado con en el año 2016 en cuantía superior a U.S. \$250.000
4. Lectura y aprobación del acta

1 Y 2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA REUNIÓN; VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El Presidente de la reunión propuso verificar el quórum en razón de que Presidente y Secretario ya habían sido designados. La Secretario informó que estaban presentes los cinco (5) miembros de junta directiva, por lo que existe



quórum para deliberar y decidir, en arreglo con los Estatutos Sociales y la Legislación Colombiana.

3. RATIFICACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA FORMULAR OFERTA DE SERVICIOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 03 DE 2016 FORMULADA POR ARL POSITIVA Y PARA ASUMIR, EN CASO DE ADJUDICACIÓN, OBLIGACIONES MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SER SUSCRITO Y EJECUTADO CON EN EL AÑO 2016 EN CUANTÍA SUPERIOR A U.S. \$250.000

El Presidente de la reunión menciona a la Junta Directiva, que la sociedad ha presentado oferta de servicios en el curso de la invitación Pública No. 03 de 2016 de la ARL POSITIVA cuyo objeto es *"la contratación para la prestación de servicios integrales de asesoría, capacitación y asistencia técnica interdisciplinaria en prevención de riesgos laborales de conformidad con el marco legal colombiano vigente, en empresa nacionales denominadas grandes cuentas, durante la vigencia de 2016, con cobertura nacional"*. De acuerdo con los términos de referencia de la Invitación y la minuta del contrato, se establece que el valor de la eventual adjudicación de este contrato correspondería a la suma de SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL (\$7.654.497.869).

Menciona El Presidente que ,si bien conforme a los estatutos sociales, los representantes legales de la sociedad se encuentran debidamente facultados para formular ofertas y suscribir contratos relacionados con las operaciones que conforman el objeto social principal de la sociedad Beneficios Integrales Oportunos S.A., sin que existan restricciones relacionadas con la cuantía de las obligaciones asumidas, en concordancia con lo establecido como regla general por el artículo 196 del Código de Comercio *"...A falta de estipulaciones, se entenderá que las personas que representan la sociedad podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Las limitaciones o restricciones de las facultades anteriores que no consten expresamente en el contrato social inscrito en el registro mercantil no serán oponibles a terceros..."* Los estatutos sociales han atribuido a la junta Directiva la función de autorizar la asunción de obligaciones relacionadas con la ejecución del objeto social secundario y concretamente los estatutos inscritos disponen que requieren autorización de la junta para:

"... m) La aprobación de una obligación o una serie de obligaciones relacionadas que superen el equivalente en pesos colombianos de doscientos cincuenta mil dólares (US\$250,000)..."



Con base en lo anterior y para evitar confusiones relacionadas con la facultad antes mencionada, con voto unánime manifestado por los cinco (5) miembros de la Junta Directiva de BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A. se ratifica la autorización al representante legal para formular oferta en la Invitación No. 03 de 2016 de la ARL Positiva y así mismo, se ratifica y autoriza la facultad del representante legal para suscribir contrato con ARL POSITIVA en caso de adjudicación, por el valor correspondiente y cuya cuantía supere doscientos cincuenta mil dólares US\$250,000.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

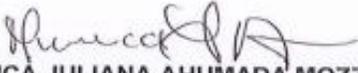
La Presidente de la reunión declaró un receso de media hora para la elaboración del Acta. Una vez transcurrido este receso y habiéndose verificado que se encontraban presentes las mismas personas presentes en la reunión, se dio lectura del Acta, la cual fue aprobada por unanimidad. Siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m), se da por terminada la reunión. Para constancia se firma,

JORGE CAMARGO CUELLAR
PRESIDENTE
Original Firmado

MONICA JULIANA AHUMADA M.
SECRETARIO
Original Firmado

El Original de la presente acta y que reposa en el libro de Junta Directiva, se encuentra debidamente firmado por el Presidente y Secretario de la Reunión. Es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de actas de la sociedad (Artículo 189 Código de Comercio)

EL SECRETARIO,



MONICA JULIANA AHUMADA MOZZO
Secretario

En virtud de lo anterior POSITIVA dio respuesta mediante correo electronico de la siguiente manera

De: Luz Alba Carrillo Marin

Enviado el: martes, 26 de abril de 2016 04:39 p.m.

Para: 'Liliana Bayona Montenegro'; Claudia Patricia Castro

CC: Gloria María Morgan Torres; Francisco Luis Ortiz Lemos; Carmen Helena Reyes Salcedo; Sandra Cecilia Rey Tovar

Asunto: RE: OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES DE HABILITACION INVITACION PUBLICA No 003

Buenas tardes:

En atención al correo recibido el 26 de abril de 2016 Positiva Compañía de Seguros S.A., se permite hacer las siguientes precisiones

Dentro del desarrollo del proceso de la Invitación Pública 03 de 2016 cuyo objeto es:

“CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016, CON COBERTURA NACIONAL”

Positiva Compañía de Seguros S.A., el día 12 de abril de 2016 publicó en su página WEB el resultado de las habilitaciones de los proponentes que se hicieron partícipes en el proceso, y su correspondiente consolidado en el cual se lee que el proponente BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A. NO quedo habilitado en ninguno de los tres aspectos que conformaban los criterios de habilitación.

De conformidad con el cronograma de la Invitación Pública 03 de 2016, el período de observaciones al resultado de las habilitaciones fue establecido desde el 12 hasta el 14 de abril de 2016, período que es perentorio para los participantes.

Que posteriormente al vencimiento de estos plazos el proponente BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A., mediante correo electrónico envió comunicado mediante el cual “solicita validar si se

puede incluir un acta de autorización para la presente propuesta” y aclaran un aspecto técnico; | Correo que fue respondido de igual forma es decir mediante correo electrónico fechado el día 19 de abril de 2016, mediante el cual se le aclara que “en consecuencia Positiva manifestó que no es pertinente darle trámite a la solicitud pretendida en la comunicación”

Con fecha 26 de abril de 2016 se recibe vía correo electrónico comunicación por parte del proponente BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A., en el cual anexa el acta de junta de socios fechada el 19 de abril de 2016, mediante la cual se autoriza al gerente a presentar la oferta a la Invitación Pública 03 de 2016.

De lo anterior se puede concluir que el proponente BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A., no hizo uso de los plazos establecidos en el cronograma en el evento de ser pertinente para realizar observaciones a la información publicada de la etapa habilitante. No esta demás mencionar que el cumplimiento de los requisitos JURÍDICO, TÉCNICOS y FINANCIEROS concedían la oportunidad de continuar en el proceso de selección.

Por lo anterior el proponente BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A., continua NO HABILITADO en los aspectos JURÍDICOS, FINANCIEROS y TÉCNICOS dentro del proceso de Invitación Pública 03 de 2016

Atentamente

 **Luz Alba Carrillo Marin**
 Gerencia de Administración del Riesgo
 Vicepresidencia de Promoción y Prevención
 Profesional Especializado
 luz.carrillo@positiva.gov.co
 PBX: 6502200 Ext. 10820
 Casa Matriz – ~~Avenida~~ Norte Carrera 45 No. 94 - 72 Piso 8

Que POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S.A procedió a citar al Señor **RENATO MACEDO DE CATRIB FILHO** Representante Legal **BUREAU VERITAS**, mediante correo electrónico para la celebración de la **AUDIENCIA ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACION INVITACION PUBLICA N° 03 – 2016**, para el día 27 de abril de 2016 a las 2:30 PM en el piso 6 sala de capacitación en Casa Matriz

Que **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** publicó en la página WEB de la Compañía, aviso informativo sobre la realización de la audiencia de apertura y revisión de propuesta económica para el día 27 de abril en el piso 6 Gerencia de Compras y Contratación Casa Matriz

Que la Vicepresidenta de Promoción y Prevención doctora **GLORIA MARIA MORGAN TORRES** mediante documento escrito delegó al doctor **FRANCISCO ORTIZ LEMOS** Gerente de Administración del Riesgo para presidir la audiencia de apertura y revisión de propuesta económica.

Que el día 27 de abril de 2016 a partir de las 2:30 PM se celebró la **AUDIENCIA DE APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 03 DE 2016** con participación de **OTONIEL DUARTE ANGARITA** Representante Legal, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 79.707.441 y **MARTHA ANGELICA TRIANA BEJARANO**, identificada con C.C. N°40.395.198 en representación del proponente **BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA**

Que una vez finalizada la audiencia de apertura y revisión de propuesta económica, verificado que el valor de la oferta se encontraba ajustado al presupuesto oficial definido para el proceso y teniendo en cuenta que no hubo observaciones que modificarán el orden de elegibilidad, **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, procedió a adjudicar al proponente **BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA**.

Que toda la documentación anteriormente enunciada, la publicada en la página WEB de la Compañía y el acta de audiencia de apertura y revisión de propuesta económica, hacen parte integral de la presente acta de selección

Que de acuerdo con los factores de habilitación definidos en los términos de referencia, el resultado de la calificación técnica y de experiencia y la verificación de la oferta económica, dando cumplimiento al mandato constitucional de la primacía de los factores sustanciales sobre los formales acogido por el Manual de Contratación de la Compañía y prevalencia de los criterios objetivos de selección.

RESUELVE

PRIMERO: Seleccionar a la firma **BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA** con NIT No **800.184.195-9**, representada legalmente por el señor **OTONIEL DUARTE ANGARITA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 79.707.441, dentro del proceso de invitación pública 03 de 2016 cuyo objeto es **CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE, EN EMPRESAS NACIONALES DENOMINADAS GRANDES CUENTAS, DURANTE LA VIGENCIA 2016,**



CON COBERTURA NACIONAL”, hasta por un valor de SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 7.654.157.710.00).

SEGUNDO: Publicar la presente acta de selección en la página WEB de la Compañía.

Dada en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de abril de 2016

ORIGINAL FIRMADO

GLORIA MARIA MORGAN TORRES

Vicepresidente de Promoción y Prevención

Elaboró: Omar Vanegas
Revisó: Luz Alba Carrillo
Aprobó: Sandra Rey